



Expte N° 55.475.
SANTA FE, 25 de abril de 2011.

VISTO el Expediente de referencia en el cual Decanato eleva a consideración del Cuerpo, vencimientos de designaciones docentes que desarrollan actividades en la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas, que operó el 31 de marzo de 2011,

ATENTO lo informado por la Secretaria Académica, y

CONSIDERANDO el despacho producido por las Comisiones de Enseñanza e Interpretación y Reglamentos,

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Prorrogar las designaciones interinas a los docentes, que desarrollan actividades en la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas, a partir del 1º de abril de 2011 y hasta el 31 de marzo de 2012, que a continuación se detallan:

- Prof. Darío Fernando TABERNIG (D.N.I. N° 24.995.719) Ayudante de Cátedra, dedicación exclusiva "A", (reemplazante del Ing. Franco).
- Ing. Manuel Gregorio GALLEG0 (D.N.I. N° 26.789.305) Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, interino.
- PTC. Melina Julia PEREZ (D.N.I. N° 27.532.942) Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, interino.
- Ing. Carlos César SCIOLI (D.N.I. N° 25.903.628) Profesor Adjunto, dedicación exclusiva "A" (PROMEI).

ARTÍCULO 2º.- Inscribase, comuníquese, dése a publicidad. Tome nota. Secretaría Académica, Secretaría de Ciencia y Técnica, Secretaría de Coordinación y Departamento Personal. Notifíquese a los interesados . Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN C D N° 124/11.

e.f.

Universidad Nacional del Litoral	Ciudad Universitaria
Facultad de Ingeniería y	C.C. 217
Ciencias Hídricas	Ruta Nacional N° 168 – Km. 472,4
	(3000) Santa Fe
Secretaría de Consejo Directivo	Tel: (54) (0342) 4575 234
	Fax: (54) (0342) 4575 224
	E-mail: consejo@fich.unl.edu.ar